

 Cerrar  Imprimir  Verificar Anexos

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MEMORANDO No SMC-GGP4 101930	Fecha 15/12/2022 DD/MM/AAAA
---	---	--

No. Radicación Interna	1761143
-------------------------------	---------

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERMAN PEÑA MATEUS
De	LUIS JAIME DIAZ PEREZ
De Dependencia	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 4
Copia a	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN; SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES;
Asignación de la Copia:	CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA (E); RICARDO BAEZ GARCIA ;
Asignado a:	LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE

Información del Documento

■ Referencia	Alcance al concepto "Adelanto de Vigencia Contrato 923 de 2021, según memorando SGCP 73746".
---------------------	--

Anexos

■ Anexo

■ Contenido

Apreciado Doctor Peña,

Comedidamente me permito comunicar a Usted que en este momento se encuentra en trámite la aprobación de minuta contractual relacionada con la solicitud de modificación consistente en REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS DE 2025 A 2022 respecto del Contrato de Obra 923 de 2021 – Proyecto Santa Lucía Moñitos, en la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, en atención a solicitud allegada por parte de esta Gerencia de Grandes Proyectos 4, adscrita a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales y la cual fuera aprobada en Comité de Contratación mediante Acta No. 71 del 12 de diciembre de 2022.

En atención al referido trámite, se hace necesario clarificar que el valor solicitado de REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS corresponde a la suma de \$10.500.000.000,00, agregando que, de dicho valor, la Gerencia contaba con CDP No. 231922 de fecha 31 de agosto de 2022, por valor de \$500.000.000.00.

Por su parte, y teniendo en cuenta el lineamiento generado mediante memorando SGCP 73746 de fecha 15 de septiembre de 2022, mediante el cual la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativo, solicita a las Unidades Ejecutoras tener en cuenta que en aquellos casos en los cuales se requiera modificar un contrato en relación con la reprogramación de recursos de vigencias futuras, deberán remitir al Comité de Contratación pronunciamiento de la Oficina Asesora de Planeación, quien determinará en cada caso el procedimiento a seguir, advirtiendo que de no dar cumplimiento al lineamiento anterior el caso no será tenido en cuenta para la sesión de Comité de Contratación correspondiente.

Lineamiento que fue atendido por la Gerencia de Grandes Proyectos 4, teniendo en cuenta que las necesidades del Proyecto Santa Lucia Moñitos genera contar con recursos por valor de \$10.500.000.000,00, en la presente vigencia, recursos flexibles en el presupuesto 2022, por lo anterior se requiere disponer de estos recursos en el contrato 923 de 2021, bajo la modalidad de adelanto de vigencia y así las cosas, con la presente claridad, la cual ha sido validada tanto por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, por la Dirección de Ejecución y Operación, así como por el Órgano competente para ello, esto es, el Comité de Contratación del Instituto, nos permitimos indicar que el contrato quedaría así:

Vigencia	Condiciones Actuales	Modificación Requerida	Condiciones Finales
2021	16.893.730.562,00		16.893.730.562,00
2022	32.789.473.684,00	10.500.000.000,00	43.289.473.684,00
2023	46.842.105.263,00		46.842.105.263,00
2024	46.842.105.263,00		46.842.105.263,00
2025	28.105.263.158,00	- 10.500.000.000,00	17.605.263.158,00
TOTAL	171.472.677.930,00		171.472.677.930,00

Así las cosas, esperamos que con el presente documento se dé mayor claridad al trámite generado y aprobado en el referido Comité, agradeciendo a la Oficina Asesora de Planeación realizar alcance al concepto “Adelanto de Vigencia Contrato 923 de 2021, según memorando SGCP 73746”.

Sin otro particular,

LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ
Gerente Gerencia de Grandes Proyectos 4



▼ Historia del documento

Fecha	Etapas	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
15/12/2022 07:11:00 pm	En Radicación	MIGUEL RAFAEL BURGOS NAVARRO		
15/12/2022 07:11:00 pm	En Aprobación Parcial	ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS	MIGUEL RAFAEL BURGOS NAVARRO	
15/12/2022 07:13:14 pm	En Aprobación	LUIS JAIME DIAZ PEREZ	ANGELICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS	Para su aprobación
15/12/2022 07:40:16 pm	Enviado	GERMAN PEÑA MATEUS	LUIS JAIME DIAZ PEREZ	
16/12/2022 08:56:03 am	Asignado	LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE	GERMAN PEÑA MATEUS	Pilsr, dar respueste con base en lo establecido de antipar recursos de VF

